

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29882 *JOSÉ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Y RODRÍGUEZ MAQUINARIAS
ESPECIALES, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 195/2010, dimanante de autos número 458/09, a instancia de José Antonio Debe Conejo, contra José Rodríguez Jiménez y Rodríguez Maquinarias Especiales, Sociedad Limitada, en la que con fecha 2 de septiembre de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, José Rodríguez Jiménez y Rodríguez Maquinarias Especiales, Sociedad Limitada, con CIF 28406150T y b91397059 en situación de insolvencia por importe de 19.475,66 euros de principal, más la cantidad de 3.896 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065770-1